

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 57 Jueves 22 de marzo de 2012 Pág. 5698

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5369 COLLECTIVE INVESTEMENT COMPANY OF MEDIATION. SOCIEDAD ANÓNIMA

En reunión de los administradores de fecha 12 de Marzo de 2012 de la entidad Collective Investement Company of Mediation, Sociedad Anónima, de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de los vigentes Estatutos y 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Auditorio Rafael del Pino, Calle Rafael Calvo, 39 A, el día 26 de Abril de 2012 (viernes), a las 11:30 horas en única convocatoria.

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2011. Aprobación en su caso.

Segundo.- Presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011. Aprobación en su caso.

Tercero.- Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2011. Aprobación en su caso.

Cuarto.- Propuesta Ampliación de capital mediante la emisión de 826 nuevas acciones por un valor nominal de mil euros, fijando los términos y detalles de la ampliación la propia Junta General. Delegación de facultades en los Administradores para la fijación de la fecha de ejecución del acuerdo y las restantes condiciones no previstas en el mismo. Aprobación en su caso.

Quinto.- Delegación en los administradores de la redacción del artículo 6 de los Estatutos (Capital social), en función del resultado final de la ampliación de capital. Aprobación en su caso.

Sexto.- Ruegos y Preguntas.

Séptimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del acta de esta Junta General Ordinaria.

Se hace constar que, según el artículo 272.2 Ley de Sociedades de Capital que a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de marzo de 2012.- Jose Antonio Morano del Pozo y Román Piñana Morera, Administradores Mancomunados.

ID: A120017326-1